Puerto Gaitán, 26 de diciembre de 2025

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

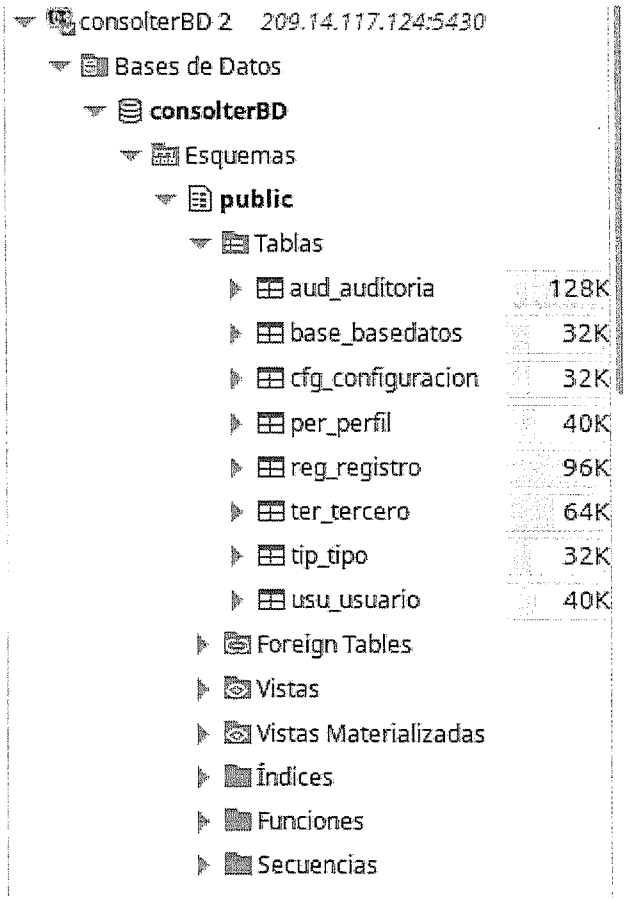
No. CONTRATO: 1532 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

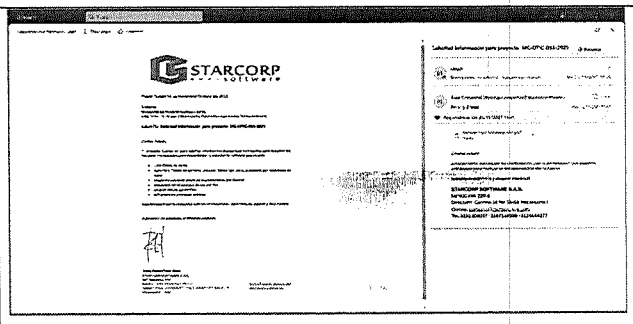
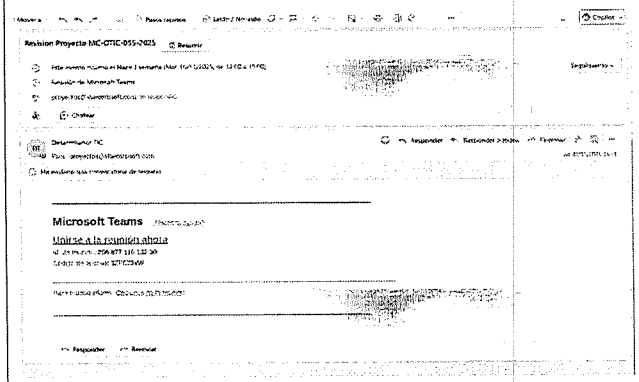
1 **OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN**: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

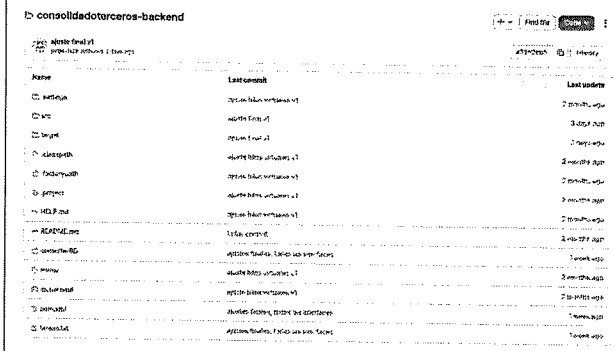
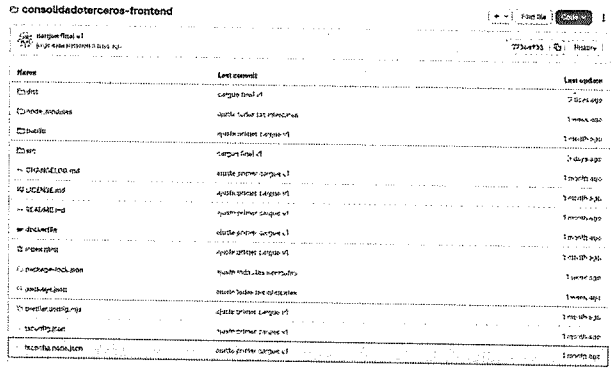
2 **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

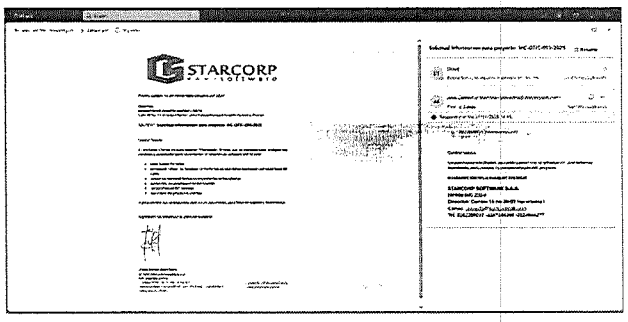
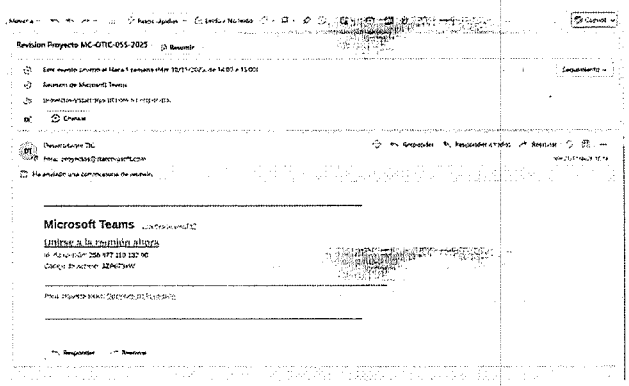
NÚMERO CONTRATO:	**1532 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025**
NOMBRE Y NIT CONTRATISTA:	STARCORP SOFTWARE SAS NIT 900885220
OBJETO:	SISTEMA DE INFORMACIÓN WEB SERVICES PARA LA UNIFICACIÓN DE BASES DE DATOS DE TERCEROS CREADAS POR LA OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META
VALOR TOTAL:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA	N/A
ADICION	N/A
SUSPENSION	N/A
REINICIO	N/A

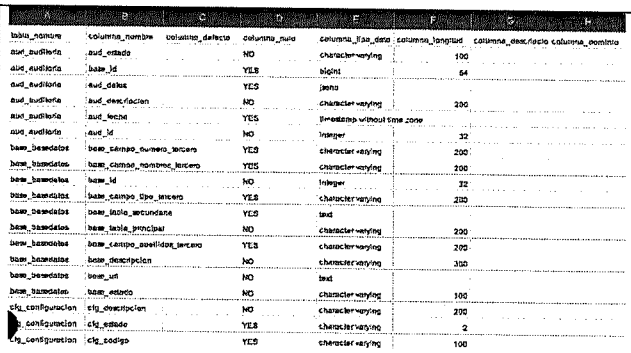
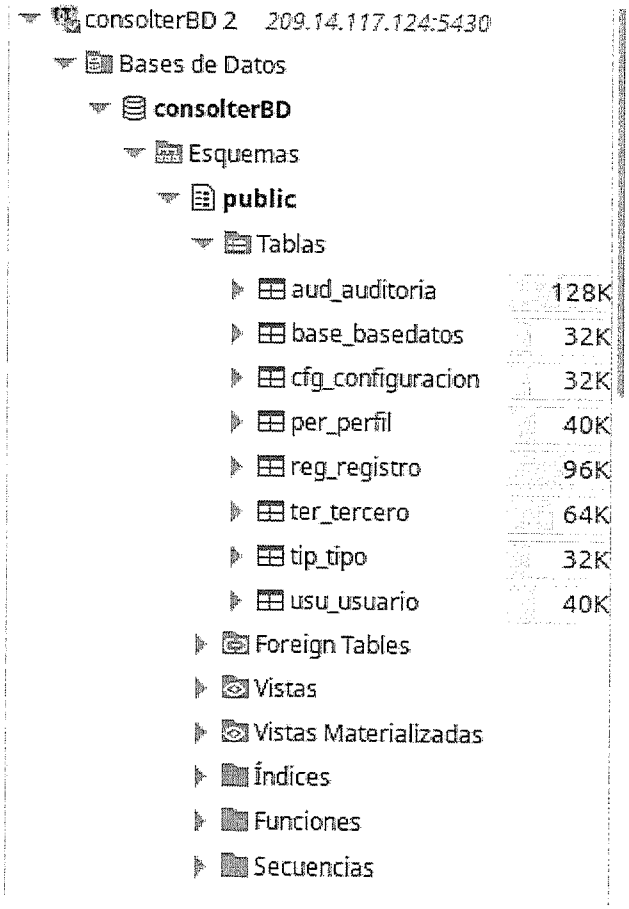
3 **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato 1532 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual durante el periodo comprendido entre el día 07 de noviembre de 2025 y el 26 de diciembre de 2025 así:

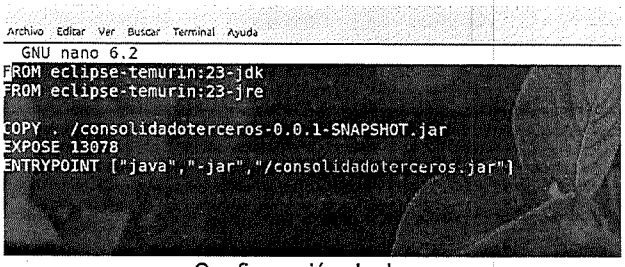
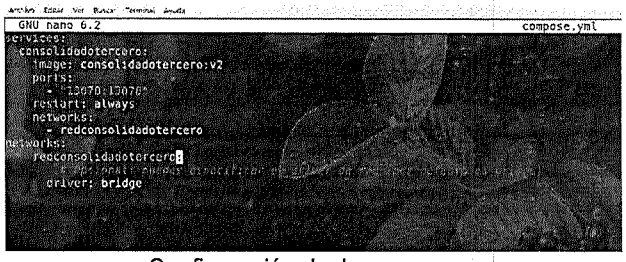
No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1.	Cumplir cada una de las fases del proceso, de conformidad con las especificaciones técnicas pactadas, para lograr el desarrollo de la plataforma web.	Se cumplió con cada una de las fases del proceso, de conformidad con las especificaciones técnicas pactadas, para lograr el desarrollo de la plataforma web.
2.	Instalación, configuración e implementación de las herramientas en el servidor que indique la entidad, para el correcto funcionamiento de la plataforma web	El contratista hace la instalación y configuración de la base de datos en los servidores de la entidad, se verifica haciendo una conexión y validando el esquema. 
3.	Asistir a las mesas técnicas y de trabajo que sean convocadas por el supervisor, para la presentación de avances y aprobación de entregables.	El contratista solicitó información para la ejecución del contrato y el supervisor convocó las mesas técnicas y, donde se respondieron inquietudes, se presentaron avances, todo con el el acompañamiento del personal tics de la alcaldía de Puerto Gaitán Meta

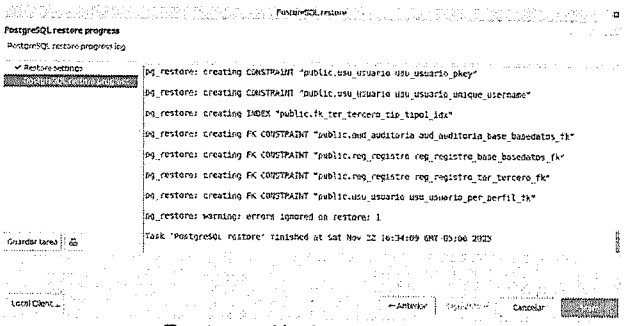
		
4.	Para el pago final del 10% del valor del contrato, el contratista deberá certificar la propiedad intelectual de la plataforma web para uso exclusivo y a perpetuidad de la entidad.	No se ha cumplido con esta obligación, la misma se realizar una vez presentado el pago final
5.	Prestar asistencia técnica dentro del plazo de ejecución referente a la plataforma web.	El contratista a prestado asistencia técnica de la plataforma web durante el periodo comprendido en este informe.
6.	Realizar y Desarrollar los cuatro (04) módulos del sistema de información de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y con lo aprobado por la supervisión en las mesas técnicas y de trabajo.	El contratista despliega el aplicativo en los servidores de la entidad y se procede a verificar la funcionalidad, dando como resultado el buen funcionamiento.

7.	Realizar y entregar base de datos para la plataforma Web.	El contratista sube el código fuente a los repositorios de datos de la entidad, se procede a verificar y constatar que si se realizó el desarrollo.   url repositorios: https://gitlab.com/tic1724009/consolidadoterceros-frontend/-/tree/main?ref_type=heads https://gitlab.com/tic1724009/consolidadoterceros-backend/-/tree/main?ref_type=heads url api rest clientes: http://aplicaciones.puertogaitan-meta.gov.co:33531/api/v1/tertercerov01/buscartercerosconsolidadov001 http://aplicaciones.puertogaitan-meta.gov.co:33731/api/v1/tertercero/buscarterceroscons olidadov001

		http://aplicaciones.puertogaitan-meta.gov.co:33501/api/v1/tertercerov01/buscartercerosconsolidadov001 http://fes.puertogaitan-meta.gov.co:8075/api/v1/tertercero/buscartercerosconsolidadov001
8.	Llevar a cabo Tres (03) Capacitaciones del manejo e implementación del aplicativo web a las personas designadas y en el lugar designado por el supervisor.	El contratista envió correos solicitando información , donde se respondieron y a su vez se agendaron sesiones remotas donde se realizó esta tarea con el acompañamiento del personal tic de la entidad.  
9.	Hacer entrega de IP pública con toda la información y/o documentación correspondiente la implementación de la herramienta Web.	El contratista adjunta anexo donde documenta esta actividad, se hace la verificación y se corrobora con claridad. Anexo #2 informe contratista.

		
10.	Realizar Configuración de IP pública con la plataforma web.	El contratista hace la instalación y configuración de la base de datos en los servidores de la entidad, se verifica haciendo una conexión y validando el esquema. 
11.	Realizar entrega de manual técnico, operación, administrador y usuario y	El contratista siguiendo las directrices establecidas por el área tic, realiza el despliegue del aplicativo, configurando

	demás que haya lugar al objeto del contrato.	los dockers y desplegando el servidor web nginx, tarea completada sin contratiempos ni novedades.  Configuración dockers  Configuración docker compose
12.	Realizar el test de pruebas de funcionamiento de la plataforma web, previo al recibo a satisfacción por parte de la entidad.	El contratista adjunta anexo donde documenta esta actividad, se hace la verificación y se corrobora con claridad. Anexo #1 #3 informe del contratista. STARCORP software **ANEXO #1** **REQUERIMIENTOS FUNCIONALES** **Especificación de Requerimientos Funcionales** **Id. del requisito:** RF01 **Nombre del Requisito:** web services consolidado **Descripción del requisito:** Web services para consolidar la información de los terceros de las diferentes aplicaciones desarrolladas por al área tic **Características:** Web services que se programa para recibir y validar información **Prioridad:** ☑ Alta/Esencial ☐ Media/Deseado ☐ Baja/Opcional **Restricciones:** se debe crear 1 perfil exclusivo para esta

13.	Realizar cambios o ajustes de código fuente cuando sea necesario o cuando el supervisor lo requiera.	El contratista realiza esta tarea vía conexión ssh a los servidores de la entidad, supervisado por el personal de la entidad, para cumplir todas las normas de seguridad, cumpliendo con lo establecido.  Restauración base de datos  Compilados backend  Compilados frontend

OBLIGACIONES GENERALES

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.
2. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).
3. Presentar todos los documentos exigidos por la administración municipal para el desarrollo del contrato
4. Cumplir con eficiencia y responsabilidad el objeto contratado.
5. Suscribir el acta de inicio del contrato en el término establecido.

6. Constituir las garantías durante los dos (2) días siguientes a la firma del acta de inicio.
7. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.
8. Suscribir acta de liquidación, previa terminación del presente contrato y de informe final de ejecución avalado por el supervisor del mismo.
9. Cumplir con los gastos e impuestos que se requieran para la suscripción, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.
10. Contar con el recurso humano necesario para el cumplimiento del contrato de manera oportuna y en condiciones de óptima calidad.
11. Dar respuesta oportuna y clara a las inquietudes del supervisor del contrato, relacionadas con el cumplimiento del mismo.
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley son el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a EL CON RATANTE, a través del funcionario responsable acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
13. Presentar informe de acuerdo al avance de ejecución del contrato el cual debe incluir listados de asistencia, registros fotográficos y demás documentos que soporten la realización de las actividades en medio físico (Word, Excel, Power Point, etc) y magnético.

4 **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, se concluye que el(la) contratista ha cumplido dicha obligación, para lo cual se verificó la planilla de pago y se anexo soporte de la verificación electrónica del pago en la pila (Planilla integral de Liquidación de aportes) de aportes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), correspondiente para lo cual se adjunta la planilla de pago, así:

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	CAJA DE COMPENSACION	TOTAL
Noviembre	92395193	16/12/2025	$ 114.000	$ 455.600	$ 15.000	N/A	N/A	$114.000	$698.600
Diciembre	91732683	25/11/2025	$ 114.000	$ 455.600	$ 15.000	N/A	N/A	$114.000	$698.600
								VALOR TOTAL	$1.397.200,00

5 **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE MES/PAGO PARCIAL/CORTE	**$50.000.000**
PAGOS ANTERIORES	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$50.000.000**

6 **CONCLUSION:** Con base en todo lo expuesto anteriormente, en mi calidad de SUPERVISOR certifico que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el día 07 mes noviembre al día 26 del mes diciembre de 2025, por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) MCTE.

ANEXOS: Todos los documentos que se relacionan en el informe en original.

JOHN FERNEY FONTECHA MENDOZA
JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

ELABORO: Brayan Giovanny Parrado Riaño.	REVISÓ: Jhon Ferney Fontecha Mendoza	APROBO: Jhon Ferney Fontecha Mendoza
Cargo: CPS 1454 DE 2025	Cargo: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Cargo: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones